

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que la asistencia del Sr. Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González y los Concejales Sr. Fernando Zamorano Peralta, RUT N° 16.817.499-3, Sra. Macarena Fierro Contreras, RUT N° 13.569.202-6, Humberto Díaz Pino, RUT N° 9.491.360-8, Sra. Pabla Ponce Valle, RUT N° 11.758.276-0, Sr. Luis Palacio Azua, RUT N° 5.840.804-2 a las reuniones del Concejo Municipal y reuniones de Comisiones, durante el mes de Abril de 2018, fue la siguiente:

<u>SESION</u>	<u>FECHA</u>	<u>ASISTENCIA</u>
ORDINARIA N° 10	03/04/18	Completa
ORDINARIA N° 11	10/04/18	Completa
ORDINARIA N° 12	17/04/18	Completa
COMISION SALUD	17/04/18	Completa

Otorgado a la Dirección de Administración y Finanzas, para los efectos de cancelación de la dieta de los señores Concejales por la participación a las sesiones de Concejo Municipal y de comisión, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Para los efectos de la percepción de la dieta del Sr. Concejales Don Nelson San Martín Troncoso, no serán consideradas como inasistencia que obedecen a razones médicas o de salud, que hayan sido debidamente acreditadas mediante certificado expedido por el médico habilitado, presentando ante el Concejo a través del Secretario Municipal. (artículo 88 inciso tercero ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.)

Por lo expuesto, se solicita el pago completo de la dieta de los Concejales (as) en ejercicio, correspondiente a Abril de 2018.

Se adjunta certificado médico del Concejales Nelson san Martín Troncoso,



Lilian Contreras Barrios
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Encargado Transparencia
- Archivo Concejo

DOÑIHUE, Abril de 2018.-

N°085212

Certifico que

Nelson San Martín Trucero

padece de

Tuercosidad y refiere

y necesita

Reposo en cama del 29 de agosto.
Hasta 29 de septiembre.

Santiago, 10 de



del 20

Firma del Médico

D. H. Álvarez